

December 2014

Abstracts Volume 1 2014 Spanish

The Editors

Middlebury Institute of International Studies at Monterey

Follow this and additional works at: <http://cbe.miis.edu/joce>

 Part of the [Economic Policy Commons](#), [Environmental Policy Commons](#), [Natural Resource Economics Commons](#), [Political Economy Commons](#), [Public Economics Commons](#), [Regional Economics Commons](#), and the [Sustainability Commons](#)

Recommended Citation

Editors, The (2014) "Abstracts Volume 1 2014 Spanish," *Journal of Ocean and Coastal Economics*: Vol. 2014: Iss. 1, Article 5.
DOI: <https://doi.org/10.15351/2373-8456.1016>

This Abstract is brought to you for free and open access by Digital Commons @ Center for the Blue Economy. It has been accepted for inclusion in *Journal of Ocean and Coastal Economics* by an authorized editor of Digital Commons @ Center for the Blue Economy. For more information, please contact ccolgan@miis.edu.

Introducción e invitación a presentar artículos al Journal of Ocean and Coastal Economics

El Journal of Ocean and Coastal Economics tiene por objetivo la publicación de investigaciones, revisiones literarias e informes sobre aplicaciones que utilicen las teorías y los métodos de la disciplina de la economía para influir en el conocimiento general acerca de los océanos y sus recursos y las regiones costeras. El Journal se destina a un público amplio de académicos y profesionales de la disciplina de la economía y la gestión de los océanos y las costas. El término *océanos* incluye los principales océanos, bahías y estuarios, pero se pueden proponer otras definiciones también. Los artículos publicados tratan de los valores económicos y la medición de la actividad económica perteneciente a las *industrias oceánicas*, además de la economía de regiones costeras. El Journal utiliza un sistema de revisión por pares y tecnologías de Internet para fomentar un colectivo dinámico de investigadores.

Colgan, Charles

La revisión abierta como respuesta a las críticas de la evaluación por expertos

La evaluación por expertos es un proceso necesario que durante mucho tiempo ha sido objeto de críticas, entre las que se incluyen: la cantidad excesiva de trabajo para un grupo reducido de revisores, retrasos y la falta de incentivos para realizar evaluaciones sólidas o para evitar evaluaciones que no sean útiles para el autor. En la era de la distribución digital de la investigación, bien se trate de los borradores de trabajos de investigación o informes de proyectos de investigación, la evaluación anónima por expertos es muy poco probable. El Journal of Ocean and Coastal Economics se servirá de la revisión abierta (en la que los autores conocen los nombres de los revisores), además de un proceso de comunicación abierta entre los autores, revisores y editores. Está previsto que este enfoque, desarrollado a lo largo del tiempo, dé lugar a una mejor disseminación de los resultados de la investigación para los lectores del Journal.

Pendleton, Linwood H.

La evolución de la valoración no basada en el mercado de los recursos marinos y costeros de Estados Unidos

A nivel federal, especialmente en la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA por sus siglas en inglés), la falta de regulación y programación ha promovido el desarrollo y la aplicación continuos de métodos de valoración de recursos marinos y costeros que no están basados en el mercado. La evolución de estos métodos de valoración implica tanto la adopción de las recomendaciones de la comisión de expertos sobre la valoración contingente de la NOAA del 1993 como la expansión de los métodos de preferencia declarada y un aumento en el uso de los experimentos de elección de preferencia declarada. Los métodos de preferencia revelada también han avanzado con modelos de utilidad aleatoria más sofisticados. Repasamos esta evolución en las siguientes áreas: evaluación de daños a recursos naturales, recursos protegidos, pesquerías recreativas y gestión costera. Al adoptarse de manera general un enfoque en servicios ecosistémicos, la demanda para la valoración de dichos servicios ha aumentado y seguirá impulsando que haya más estudios parecidos con los que se presentarán de aquí en adelante. De manera similar a lo que ocurrió al principio como resultado de la comisión de expertos, y mediante la dirección y los estándares de una autoridad de alto nivel o una autoridad sumamente respetada, se puede facilitar una mayor adopción de estimaciones de valoración, sobre todo para el valor de no uso.

Lipton, Douglas et al.

La evaluación de los costes económicos de la contaminación acuática del río Yangtsé

La contaminación del agua de la cuenca del río Yangtsé es un problema grave. Se ha demostrado en estudios anteriores que del curso superior hacia el curso inferior el volumen del agua disminuye mientras que el desarrollo y la contaminación aumentan, esta última sobre todo en zonas transfronterizas. El estuario del Yangtsé se encuentra en la intersección de la provincia de Jiangsu y la ciudad de Shanghái, al final del curso inferior del Yangtsé, donde el agua fluye directamente hacia el mar de China Oriental, y provoca daños marítimos. Como consecuencia, la contaminación del agua aquí es la más grave. El estuario no solo es una fuente de agua potable para muchas personas sino que también permite que se realicen, entre

otras, las siguientes funciones: la irrigación, el turismo y el hábitat. Como consecuencia, desempeña un papel central en el desarrollo local socio-económico y en el bienestar general de las personas. De manera directa o indirecta, la contaminación del medio ambiente acuático impide la función socio-económica del estuario y de las zonas colindantes.

Para que los formuladores de políticas y las partes interesadas entiendan mejor los costes del desarrollo económico desenfrenado, analizamos el Condado de Chongming de Shanghái usando el modelo pérdida-concentración de James y evaluando la pérdida económica en el Condado de Chongming de 2005 a 2013 causada por la contaminación acuática del estuario del Yangtsé. Se ve más afectada la función de turismo, mientras que el contaminante más nocivo es la demanda química de oxígeno (DQO). Según la tasa de pérdida estimada, el condado ha perdido casi totalmente la función de turismo y la de agua potable. Además, la función de hábitat presenta un fuerte deterioro. Concluimos que el desarrollo económico del curso superior del río ha provocado graves pérdidas económicas al Condado de Chongming y sugerimos cinco remedios para esta problemática. En primer lugar, el gobierno debe agilizar la administración del medio ambiente del estuario. En segundo lugar, para reducir la contaminación del medio ambiente acuático-fluvial, el gobierno debe establecer mecanismos de compensación transfronterizos. En tercer lugar, los investigadores deben enfocarse en las teorías y metodologías relevantes para la evaluación de pérdidas económicas procedentes de la contaminación acuática. En cuarto lugar, las universidades deben modificar sus planes de estudios para que estos incluyan más materias de investigación y gestión medioambiental a fin de formar y cultivar profesionales de alto nivel. Finalmente, las oficinas administrativas deben trabajar en estrecha colaboración con los departamentos de investigación, permitiendo así que la investigación científica influya sobre la planificación y la implementación.

XiaoLi, Zhang

¿Qué es lo que hemos aprendido del desastre de la Deepwater Horizon?

Este artículo resume lo que hemos aprendido de las repercusiones del desastre petrolero de la Deepwater Horizon (DWH) de las ciencias económicas, además del efecto que el desastre ha tenido sobre dicha disciplina. Parece que lo que sabemos del efecto económico es limitado, tal vez porque el análisis se haya estancado en el

proceso federal de Evaluación de Daños a los Recursos Naturales (NRDA por sus siglas en inglés) y otros esfuerzos presididos por el Estado. Sin embargo, hay pruebas de que el proceso NRDA ha cambiado a lo largo del tiempo para restar énfasis a la evaluación económica de daños. También hay pruebas de que es posible que los economistas hayan investigado menos el desastre DWH, en comparación con investigadores de otras disciplinas, ya que parece que ha habido menos financiación para tal investigación. Además de destacar las direcciones principales de futuras investigaciones, este artículo resume la investigación que se ha realizado hasta la fecha. El tema más urgente parece ser el de crear incentivos y políticas que promuevan una cultura de seguridad en la industria petrolera en alta mar. Asimismo, parece que la dirección más importante y desafiante de futuras investigaciones con base en la DWH será la expansión del enfoque en los servicios ecosistémicos para la evaluación de daños y la política marítima.

Petrolia, Daniel R.

La reconstrucción del sistema clasificatorio de la economía marina

Muchos países de zonas oceánicas han intentado calcular la magnitud de la economía o industria marina. No obstante, es difícil comparar la economía marina entre países porque la definición, el estándar clasificatorio y las dimensiones varían según el país. Este estudio apunta a establecer de manera concreta y práctica una definición universal y un estándar clasificatorio, además de delinear las dimensiones de la economía marina. En cuanto a la definición de la economía marina, se considera de manera simultánea una combinación de perspectivas industriales y geográficas. Como consecuencia, hemos definido la economía como las actividades económicas que de manera directa o indirecta tienen lugar en el océano y utilizan los productos de este a la vez de incorporar bienes y servicios en las actividades económicas del océano. Para determinar las dimensiones de la economía marina, hemos extraído 50 palabras comunes de 10 estudios sobre informes hechos por países de zonas oceánicas. De estas palabras hemos inferido tres características de las dimensiones de la economía marina: “en el océano”, “del océano” y “al océano”. Asimismo, hemos considerado los factores relacionados con las cadenas de suministro entre las varias economías marinas. De acuerdo con el estándar clasificatorio y la definición recién propuestos, se incluyen 12 sectores dentro de la economía marina.

Park, Seo Kwang and Kildow, Judith T.

El desarrollo del marco socio-económico marino de la zona europea del Atlántico

La disponibilidad y el fácil acceso a un amplio rango de datos sobre la actividad humana y natural en los océanos y las regiones costeras de Europa es la base de la toma estratégica de decisiones en materia de política costera y marina. Las estrategias dentro de la Política Integrada Marítima de Europa, entre las que se incluye la Estrategia Marítima para la Zona del Océano Atlántico, el Crecimiento Azul, la ordenación del espacio marítimo y el Conocimiento del medio marino: observación y recogida de datos, exigen datos socio-económicos coherentes y comparables de todos los países europeos. De manera similar, la Directiva marco sobre la estrategia marina exige a los Estados miembros llevar a cabo un análisis socio-económico de sus aguas, mientras que la reformada Política Pesquera Común incluye una dimensión social que requiere datos socio-económicos. No obstante, los datos socio-económicos de carácter marino sobre las regiones del arco atlántico europeo demuestran poca accesibilidad, disponibilidad o consistencia. Se ha llevado a cabo investigación sobre la economía marítima en algunos países (por ejemplo, Irlanda, Francia y Reino Unido), pero los marcos temporales y las metodologías no siempre son comparables. Marnet es un proyecto de cooperación transnacional de la UE en el que participan ocho socios de cinco Estados miembros de la zona del Océano Atlántico (Irlanda, España, Reino Unido, Francia y Portugal). Marnet ha desarrollado una metodología para recopilar datos socio-económicos comparables de carácter marino de todas las regiones del Atlántico. El sistema comparativo de información socio-económica marina desarrollado por Marnet podría servir de plantilla para los demás Estados europeos que podría facilitar la construcción de un sistema de información de carácter marino y económico tal como se concibe bajo la Política Marítima Integrada de la Unión Europea.

Foley, Naomi S. et al.